

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando se habla de salud y seguridad laboral, se piensa de inmediato en los trabajadores de la industria transformadora, soldadores, etc., pero el sector de servicios como son los hospitales, entrañan también gran cantidad de peligros para la salud y la seguridad de las personas que trabajan en ellos.

Se debe tomar en cuenta que las enfermedades de trabajo deben considerarse como un fenómeno de grupo y no sólo desde el punto de vista individual, las cuales son originadas, por la combinación de factores ambientales nocivos superiores a los límites permisibles y a un tiempo prologado de exposición de los trabajadores.

En los hospitales, las áreas de quirófanos, servicios de urgencias, radiología, unidad de cuidados intensivos o en los laboratorios; son áreas de trabajo en las que los riesgos son muy importantes debido a la exposición y/o manipulación de aparatos, fluidos orgánicos, productos químicos y otras sustancias contaminantes, pero también las otras áreas de hospitalización están llenas de numerosos agentes agresores.

La práctica de enfermería incluye un conjunto de acciones y cuidados dirigidos a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación, realizado por los diferentes niveles de este personal, el cual está conformado por un grupo de trabajadores con formación heterogénea que va desde el nivel básico hasta el

universitario, sin que exista una relación entre la complejidad de las acciones ejercidas y el grado de preparación.

Siendo ésta profesión tradicionalmente femenina, y en la cual paradójicamente se puede perjudicar su salud al generarse un alto grado de estrés, por estar en sus manos la recuperación de un enfermo, aunado al riesgo que implica el manejo de sustancias químicas, desinfectantes, gases esterilizantes, excretas y líquidos orgánicos, ambientes peligrosos, cargas laborales extenuantes. Todo ello sin contar que ante un recorte presupuestal en el sector salud, hay un deficiente suministro de material y equipo ante el cual tiene que enfrentar y afrontar este personal, ya que es quien se encuentra en la atención directa del paciente las 24 horas del día.

Su prestación de servicio es una práctica eminentemente curativa, donde el mayor mercado de trabajo sigue estando en los hospitales.

Dentro de la seguridad social, los riesgos de trabajo son una preocupación constante, no sólo por la lesión orgánica producida, sino por la secuencia que conlleva este hecho. Cuando la integridad corporal y la salud de una enfermera se ve dañada por causas, actos o condiciones inseguras, la incapacidad o compensación económica no reemplaza la pérdida moral sentida. Tomando en cuenta que el accidente es “un suceso eventual o acción del que involuntariamente resulta daño para la persona o las cosas”, como lo menciona el Derecho del Trabajo, de Néstor de Buen. Ese suceso eventual se incrementa y se manifiesta desde cortaduras o heridas por punzocortantes hasta infecciones por contacto directo, por sangre y excretas. (21)

Las trabajadoras de enfermería por su propia condición de marginalidad en el sector, y el marcado peso de los factores históricos y sociales, han tenido una actitud pasiva y de sumisión en cuanto a las condiciones de trabajo(22). Pese a que existe la Norma Oficial Mexicana: NOM-019 STPS relativa a la Constitución, Registro y Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene en los centros de trabajo; la cual no se ha difundido de manera general a todo el personal de salud para que éste tenga acceso a su conocimiento y análisis, de tal forma que el trabajador cuente con suficientes elementos para exigir que dichas comisiones cumplan con sus funciones y se lleguen a mejorar sus condiciones de trabajo.

A nivel regional se han realizado estudios sobre los factores de riesgo de trabajo en el personal de enfermería, entre los cuales se pueden mencionar: "Factores de riesgo químicos, biológicos, psicosociales y mecánicos, a los que está expuesto el personal de enfermería durante el desarrollo de su trabajo" por Enf. Amada Salas Faria, et. al., Hospital General Regional No. 1, Culiacán, Sin. 1991.

"Riesgos de enfermería en el manejo de citostáticos" en el Hospital General Regional No. 1, Culiacán, Sin.

Asimismo algunos trabajos de identificación de riesgos mecánicos relacionados con patologías de columna vertebral: "Lumbalgia en enfermería en relación al uso de mecánica corporal", Hospital General Regional No. 2, Hermosillo, Son., entre otros.

En la organización del Hospital General Regional No. 2 del IMSS existe un Departamento de Seguridad en el Trabajo, el cual se encarga entre otras funciones, de registrar y reportar los riesgos y accidentes de trabajo que se presentan en los empleados de esta Institución. De los datos estadísticos reportados actualmente, sólo se encuentran registrados accidentes de trabajo, dejando de lado a otros indicadores de daños a la salud laboral.

El personal de enfermería que actualmente labora en los Servicios de Quirófano y Urgencias del Hospital General Regional No. 2 del IMSS en Hermosillo, Sonora, cuentan con una capacitación que aunque no es del 100% especializada en forma escolar, su práctica propia en estas áreas las ha adiestrado en su quehacer, mismo que por sus características es un riesgo real y potencial, aunado a que las condiciones laborales no son propicias para mantener y preservar su salud. Se sabe que el personal de enfermería tiene conciencia de los peligros y daños a la salud en su medio de trabajo. Pero también se conoce que los efectos de la exposición a algunas de estas fuentes, se evidencian a largo plazo, lo cual dificulta la toma de conciencia por parte de este personal. Sin embargo es importante que los trabajadores estén informados de los efectos nocivos sobre la salud, que tienen estas fuentes. Se ha observado que el personal de enfermería de estos servicios frecuentemente refiere síntomas y enfermedades ante la presencia de factores físicos ambientales inadecuados y manejo de algunas sustancias químicas, tales como alcohol, formol, isodine, glutaraldehído activado, entre otros.

Por tal motivo se considera importante investigar: ¿cuáles son los riesgos físicos y químicos a los que está expuesto este personal que labora en las áreas de Urgencias y Quirófano y cómo se manifiestan los daños a la salud?